



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 OCT. 2008

RES. H. N° 1323-08

EXPTE. N° 4.769/08.-

VISTO:

Las solicitudes presentadas por alumnos de la Facultad de Humanidades, en las que solicita de adscripción a distintas cátedras de la carrera de Antropología, para el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2008; y.

CONSIDERANDO:

Que las docentes responsables de las asignaturas avalan las solicitudes efectuadas;

Que Departamento Alumnos eleva el informe correspondientes sobre dichos alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR Alumno Auxiliar Adscripto a los alumnos de la Carrera de Antropología durante el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

ALUMNO/A	L.U	ASIGNATURA
YAZLLE, LUCIANA	706.198	METODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II (A)
RADRIGUEZ, NADIA J.	706.094	METODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II (A)
MONDADA, ANA LUCIA	708.077	METODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II (A)
SABIO COLLADO, MARIA	709.214	PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I
CASIMIRO CORDOBA, ANA VICTORIA	709.207	FUNDAMENTOS DE PERHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
ROMERO, LAURA F.	705.300	SOCIOLOGÍA





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1323-08

ALUMNO/A	L.U	ASIGNATURA
LAZARTE, CLAUDIA E.	703.823	ORGANIZACIÓN SOCIAL
PASTRANA, LUZ MERCEDES	706.717	ORGANIZACIÓN SOCIAL
CRUZ, FABIAN EFRAIN	709.188	TEORIA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA I
VILLARROEL, MARIA JIMENA	708.601	PROCESOS SOCIALES DE AMERICA III

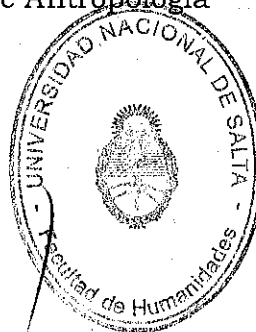
ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

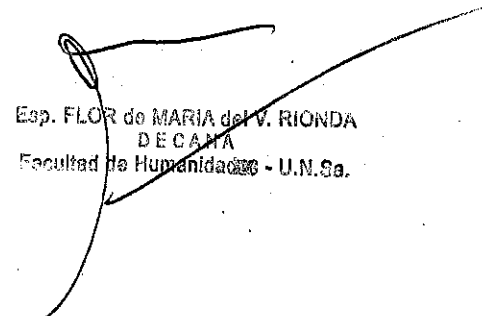
ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR a los alumnos interesados y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Antropología

278-08

  
Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DE CALTA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.